



Acta circunstanciada 001

APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS CON INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. M3F-49700126-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **10:00** horas del día **3 de julio de 2026** en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación indicado al rubro, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con los artículos 45, 46 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 y 114 de su Reglamento.

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros	C. José David Rivera Becerra Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros
--	--

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en el presente acto. El nombre o razón social de los participantes en la **Invitación Internacional Bajo Cobertura de Tratados con Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. M3F-49700126-1 para la Adquisición de Herramientas y Maquinas** son los que presentaron propuestas en sobre digital generado por la Plataforma Compras MX y son los siguientes:

Nombre o Razón social
BRENDA JANETH LEZO SALAZAR
DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV
MAQRO SA DE CV

Aún y cuando solo se recibió 1 propuesta para la partida 1 y 2 propuestas para las partidas 2 y 3, se opta por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas de conformidad con el segundo párrafo de la fracción III del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente Invitación, los servidores públicos participantes manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente Invitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente Invitación.

En seguida se procedió abrir los sobres de la oferta técnica, la cual se realizó conforme se recibieron por parte de los licitantes que participan en la presente Invitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre o Razón social
BRENDA JANETH LEZO SALAZAR
DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV
MAQRO SA DE CV

III. Apertura de Propuestas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de sobres de las ofertas económicas respectivas de los licitantes en este acto, en el orden ya señalado y conforme a lo procedente; cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto Total
BRENDA JANETH LEZO SALAZAR	Partida 1 \$ 58,153.00 Partida 2 \$ 12,443.64
DAKAR COMERCIALIZADORA SA DE CV	Partida 2 \$ 31,236.69 Partida 3 \$ 7,206.46
MAQRO SA DE CV	Partida 3 \$250,560.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas, las propuestas abiertas quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y serán analizadas y evaluadas con posterioridad. Se anexa como parte integral de la presente acta, la lista de verificación cuantitativa de documentos

para la apertura de la presente Invitación, así como los acuses de presentación de proposición electrónica de cada licitante.

Cabe señalar que las propuestas económicas recibidas en este acto forman parte integral de la presente acta con fundamento en el artículo 92 séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 95 y 96 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a que este acto se notifique o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se señala que el fallo se notificará a los participantes el día **10 de julio de 2026**, a partir de las **10:00 horas**, una vez que la Dirección lo determine en el mismo acto; el cual se publicará y notificará a través de la plataforma Compras MX en la página electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> y en la página https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el artículo 114 de su Reglamento vigente.

Leída y aceptada la presente acta se da por terminada la reunión a las **10:30 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **3 de julio de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>